

JUAN CARLOS ALEGRÍA MONTAÑO  
Universidad del Valle - Colombia

**La escolástica y el debate sobre la naturaleza de los pueblos salvajes: acerca de la verdadera naturaleza de los indios americanos, el derecho de ser gente, la doctrina de la guerra, el derecho de conquista, y la legitimidad del poder de los monarcas cristianos sobre el mundo.**

Hacia el año de 1550, la Junta de Valladolid reunida en el Colegio de San Gregorio y encargada de dirimir sobre la “naturaleza de los indígenas”, congregó a los teólogos españoles más relevantes de esa época. Discusión que podemos sintetizar así: ¿Son los nativos americanos súbditos del demonio o conocieron a Dios antes de la llegada de los castellanos? ¿Tienen repúblicas, pueden razonar, reír, ser evangelizados y alcanzar la salvación o son criaturas bárbaras condenadas a la ignorancia y a la esclavitud? Este debate sin embargo, recogía esas viejas disputas escolásticas sobre los justos títulos, la legitimidad del poder del papa y de los monarcas cristianos sobre el mundo, el derecho de ser gente y la doctrina de la guerra, ya presentes en Cicerón, Aquino, Vives y desde luego en Victoria y que por cierto servirán de sustento de los futuros debates sobre absolutismo monárquico y los derechos humanos.